

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.  
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

JUEVES, 9 DE MARZO DE 1972

NÚM. 57

No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
Idem atrasado: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario

#### ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de 26 de abril de 1957, redactado para la ejecución de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se hace público que el día 17 de marzo de 1972, ante los Alcaldes de Camponaraya y Arganza (León), se efectuará el pago del justiprecio de terrenos para obras de colonización, en los sectores IV-A y V-A de la Zona Regable por los Canales del Bierzo, que más abajo se detallan, sitios en dichos términos municipales, cuya expropiación forzosa se inició por el Instituto Nacional de Colonización, según lo dispuesto en la Ley de 21 de abril de 1949.

Parcela	Polígono	Superficie expropiada m.2
<b>Camponaraya (León)</b>		
294	12	320
296	12	140
371-2	7	275
374	12	170
582	13	20
390	12	200
<b>Arganza (León)</b>		
9 y 35	11	105

Madrid, 26 de febrero de 1972.—El Director de Estructuras Agrarias, Gabriel Baquero de la Cruz.

1539 Núm. 510.—198,00 ptas.

### Excm. Diputación Provincial de León

#### ANUNCIOS

Para celebrara la sesión ordinaria del mes de la fecha, la Diputación Provincial acordó en sesión de 24 de febrero último, señalar el día 24 a las doce horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 4 de marzo de 1972.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas. 1490

\*\*

Se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Diputación, por los que se consideren perjudicados en virtud de haber solicitado autorización el Sr. Presidente de la Junta Vecinal de Villibañe, Ayuntamiento de Valdevimbre, para efectuar en el C. V. de "Fontecha a Villamañán", Kms. 8 y 9, Hms. 7, 8, 9, y 1 y 2, casco urbano, la apertura de zanjas de 0,80 m. de profundidad y 1,00 m. de anchura, con cruce del camino en cuatro lugares distintos, de 5,00 metros l. cada uno, más 4,00 m. de zanja en la zona colindante de la margen derecha y 254,00 m. en la de la izquierda, y 8,00 m. en la zona de servidumbre de cada margen, para colocación en la misma zanja de tuberías para el abastecimiento de agua y saneamiento del pueblo. Los 254 metros de la zona colindante de la margen izquierda afectan a la cuneta del camino.

León, 28 de febrero de 1972.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.

1343 Núm. 497.—187,00 ptas.

### Delegación de Hacienda de la provincia de León

#### Administración de Impuestos Inmobiliarios

#### ANUNCIO OFICIAL

Determinada por Orden de 21 de enero de 1969 la aplicación del nuevo Régimen de exacción de la Contribución Urbana de los Municipios de

Cabreros del Río

Corbillos de los Oteros  
Cubillas de los Oteros  
Fresno de la Vega  
Gusendos de los Oteros  
Pajares de los Oteros.

a tenor de lo dispuesto en el artículo 4 del texto refundido de 12 de mayo de 1966 y en la Norma segunda de la Orden de 24 de febrero de 1966, esta Delegación de Hacienda ha dictado acuerdo sobre la delimitación del suelo sujeto a la mencionada Contribución.

El citado acuerdo, en unión de la memoria explicativa de las características de los terrenos, con los planos en los que se deslindan las zonas sujetas a la Contribución Territorial Rústica y a la Urbana permanecerá expuesto al público en la Sección de Formación y Conservación de Censos Urbanos, durante un plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Contra dicho acuerdo de la Delegación de Hacienda, podrán interponerse por los interesados afectados, recurso de reposición en el plazo de ocho días hábiles o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en el de quince días, contándose los plazos para la interposición de una u otra reclamación desde el día en que expire el término de exposición al público.

León, 1 de marzo de 1972.—El Delegado de Hacienda, Luis Rodríguez. 1499

### MINISTERIO DE AGRICULTURA DELEGACION PROVINCIAL DE LEON

#### SECCION FORESTAL

#### EDICTO

Recibido en esta Jefatura el expediente de amojonamiento del monte denominado «Canfrecedos y Valcayo», núm. 769 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia, de la pertenencia del pueblo de La Vecilla,

del mismo término municipal, se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en las oficinas de este Servicio, sitas en la calle de Ordoño II, núm. 32-3.º derecha, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles desde las diez a las catorce horas por los interesados, que podrán presentar durante los quince días siguientes las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y sirva de notificación a los interesados de domicilio desconocido.

León, 1.º de marzo de 1972.—El Ingeniero Jefe. 1462

**DELEGACION PROVINCIAL  
DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA  
Sección de Industria de León**

Expte. T-703.

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de León por la que se autoriza a Viguetas Asturias, S. L., la instalación de una línea eléctrica a 10 kV. (15 kV) y un centro de transformación de 15 kVA., en su factoría de Santa María del Páramo (León).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de Viguetas Asturias, S. L., con domicilio en Santa María del Páramo (León), solicitando autorización para la instalación de una línea eléctrica y un centro de transformación, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Una acometida aérea, trifásica, a 15 kV., de 20 metros de longitud, con entronque en la línea de Eléctricas Leonesas, S. A. y término en un centro de transformación de tipo intemperie, a 15 kVA., tensiones 15 kV/230-133 V., que se instalará en la factoría de Viguetas Asturias, S. L., sita en el kilómetro 32/700 de la carretera de León a La Bañeza, en el término de Santa María del Páramo (León).

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre; Decreto 1.775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, y en la Orden Ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en

el capítulo IV del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre de 1966.

León, 22 de febrero de 1972.—El Delegado Provincial, P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, H. Manrique.

1235 Núm. 494.—297,00 ptas.

\*\*

Expte 17.803.

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de León por la que se autoriza a la Empresa León Industrial, S. A., la instalación de una línea eléctrica, a 46 kV., en Corbillos de la Sobarriba (León).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de León Industrial, S. A., con domicilio en León, C/. Legión VII, n.º 6, solicitando autorización para la instalación de una línea eléctrica en Corbillos de la Sobarriba (León), cuyas características técnicas principales son las siguientes: Una línea aérea, trifásica, de doble circuito, a 46 kV., de 635 metros de longitud, derivada de la nueva línea de circunvalación, y con término en la Estación transformadora, ubicada en Las Lomas, cruzándose el camino de acceso a la urbanización Polígono Residencial de Las Lomas, discurriendo por el término de Corbillos de la Sobarriba, anejo a Valdefresno (León).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre; Decreto 1.775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, y en la Orden Ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre de 1966.

León, 8 de febrero de 1972.—El Delegado Provincial, P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, H. Manrique.

1085 Núm. 490.—275,00 ptas.

\*\*

**INSTALACION ELECTRICA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente núm. T-707.

Peticionario: MAGIL, S. A., con domicilio en Llanos de Alba (León).

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la estación de bombeo de su cantera sita en Llanos de Alba (León).

Características: Una línea aérea, trifásica, a 13,2 kV., de 280 m. de longi-

tud, con entronque en la de León Industrial, S. A., y término en un centro de transformación, de tipo intemperie, de 50 kVA., tensiones 13,2 kV/230-133 V., que se instalará junto a la elevación de aguas, en Llanos de Alba (León).

Procedencia del material: Nacional.

Presupuesto: 155.250 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, Plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 17 de febrero de 1972.—El Delegado Provincial, P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, H. Manrique.

1108 Núm. 491.—220,00 ptas

\*\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente núm. T-520.

Peticionario: Don Cecilio Garrido Bodega, con domicilio en Villamañán (León).

Finalidad: Ampliar el suministro de energía eléctrica a una granja avícola, sita en Villamañán (León).

Características: Un transformador trifásico, de 40 kVA., tensiones 13,2 kV/230-133 V., en sustitución del autorizado de 10 kVA., instalado en la Granja Avícola, sita en las proximidades del Km. 29 de la carretera de Mayorga a Hospital de Orbigo, en el término municipal de Villamañán (León).

Procedencia del material: Nacional.

Presupuesto: 40.000 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, Plaza de la Catedral núm. 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 21 de febrero de 1972.—El Delegado Provincial, P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, H. Manrique.

1192 Núm. 493.—231,00 ptas.

\*\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente núm. T-708.

Peticionario: Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), con

oficinas en León, calle Legión VII, núm. 5.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al Parque Zonal de Carriles, sito en el barrio de Trobajo del Cerecedo, de esta capital.

Características: Un centro de transformación de tipo intemperie, de 25 kVA., tensiones 13,2 kV/230-133 V., que se instalará en el Parque Zonal de Carriles, sito en Trobajo del Cerecedo, de esta capital.

Procedencia del material: Nacional.

Presupuesto: 112.973 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, Plaza de la Catedral, núm. 4, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 25 de febrero de 1972.—El Delegado Provincial, P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, H. Manrique.

1278 Núm. 495.—220,00 ptas.

## DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Don Fernando López-Barranco Rodríguez, Delegado Provincial de Trabajo de León.

Hago saber: Que en el expediente de sanción, núm. 2.257/71, incoado contra D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Arias Martínez, vecina de Llamas de la Ribera, por infracción de los artículos 33 y 34 del Dto. 23-2-67, existe una resolución dictada por esta Delegación, con fecha 18 de febrero actual, por la que se le impone una sanción de quinientas pesetas.

Para que sirva de notificación en forma a la expedientada M.<sup>a</sup> Dolores Arias Martínez, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en León a veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Fernando López-Barranco. 1444

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Colonización y Ordenación Rural

### Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural

#### A V I S O

CONSTITUCION DE COMISION LOCAL

Acordada la concentración parcelaria de la zona de Villamontán de la Valduerna (León), por Decreto de 16 de febrero de 1967 (B. O. del Estado de 28 de febrero de 1967), se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones vigentes, que ha quedado constituida la Comisión Local que entenderá de las operaciones de concentración parcelaria de dicha zona, con las facultades que le asigna la

Ley de Concentración Parcelaria de 8 de noviembre de 1962.—Dicha Comisión quedará constituida en la forma siguiente:

Presidente: D. Eustasio de la Fuente González, Jefe de Primera Instancia de La Bañeza (León).

Vicepresidente: D. Santiago Díaz Anta, Jefe Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de León.

Vocales: D. Ildefonso Boyero González, Registrador de la Propiedad de la Bañeza, y D. Matías García Crespo, Notario de La Bañeza.

D. Juan Ignacio de Diego Peña, Ingeniero Agrónomo de la Delegación del Instituto Nacional de Reforma y desarrollo Agrario de León.

D. José Rodríguez Alonso, Alcalde del Ayuntamiento de Villamontán de la Valduerna

D. Ramón Vidales de Abajo, Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Villamontán de la Valduerna.

D. Gabriel Alonso López, D. José Dario Falagán Martínez, y D. Santiago Alonso Cordero, representantes del mayor, mediano y menor propietario de Villamontán de la Valduerna.

D. Miguel Martínez Fernández, representante de los propietarios de la zona ampliada de Redelga.

Secretario: D. Ignacio Viejo Reguera, Letrado del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de León.

La Bañeza, a 1 de marzo de 1972.—El Presidente de la Comisión Local, Eustasio de la Fuente.

1453 Núm. 484.—330,00 ptas.

## Administración Municipal

### Ayuntamiento de

#### San Andrés del Rabanedo

Por D. Francisco Arias Feijoo, actuando en su propio nombre, se ha solicitado licencia para instalar la Industria de «Taller Mecánico», con emplazamiento en calle Rodríguez Pandiella, núm. 4, de Trobajo del Camino.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Andrés del Rabanedo, 19 de febrero de 1972.—El Alcalde, José Fernández.

1267 Núm. 496.—132,00 ptas.

### Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo

Desconociéndose el actual paradero de los mozos del reemplazo de 1972, que a continuación se expresan, por medio del presente se les cita para el día 12 del actual, al acto de clasificación y declaración de soldados, quedando advertidos que de no comparecer por sí o por persona que les represente, serán declarados prófufos.

#### MOZOS QUE SE CITAN

Ginés Abella Alba, de Tejeira, hijo de Segundo y Natividad, nacido el día 9 de agosto de 1951.

Anicero Alba Alba, de Tejeira, hijo de Lázaro y Emérita, nacido el día 22 de septiembre de 1951.

Erundino Barredo Barredo, de Tejeira, hijo de Romualdo y Herminia, nacido el día 4 de noviembre de 1951.

Gabino Barredo López, de Tejeira, hijo de Domingo y de Angustias, nacido el día 7 de marzo de 1951.

Félix López Rodríguez, de Tejeira, hijo de Eladio y de Jesusa, nacido el día 18 de julio de 1951.

Francisco-Javier Luengo de la Fuente, de Villafranca del Bierzo, hijo de Francisco y Emma-Josefa, nacido el día 26 de agosto de 1951.

José-Antonio Monteserín Fernández, de Pobladora, hijo de Manuel y de Florinda, nacido el día 1.º de diciembre de 1951.

José Vidal Crespo, de Villafranca del Bierzo, hijo de Ricardo y de Josefa, nacido el día 17 de septiembre de 1951.

Villafranca del Bierzo, 29 de marzo de 1972.—El Alcalde (ilegible). 1509

### Ayuntamiento de La Robla

Aprobado por esta Corporación Municipal el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de mantenimiento y conservación del alumbrado público en esta villa de La Robla, se halla de manifiesto al público, por el plazo de ocho días, durante los cuales podrá ser examinado por cuantos lo deseen y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 23 y preceptos concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Robla, 2 de marzo de 1972.—El Alcalde, Benito Diez. 1434

### Ayuntamiento de Ponferrada

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de febrero último, la Ordenanza Complementaria de Tráfico, por el presente se advierte que se halla de manifiesto al público, en las Oficinas de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, a efectos de que pueda ser examinada

y objeto de las reclamaciones pertinentes.

Ponferrada, 2 de marzo de 1972.—El Secretario, Apolinar Gómez Silva.—El Alcalde, Luis García Ojeda. 1428

\*\*\*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de febrero actual, el proyecto de alcantarillado en el barrio de La Placa, por el presente se somete a información pública por el plazo de un mes.

A tal fin el expediente tramitado se hallará de manifiesto en la Sección Técnica durante las horas de oficina y en el indicado periodo, para que pueda ser examinado y objeto de las reclamaciones pertinentes.

Ponferrada, 29 de febrero de 1972.—El Secretario, Apolinar Gómez Silva. V.º B.º: El Alcalde, Luis García Ojeda. 1429

#### Ayuntamiento de Valencia de Don Juan

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el proyecto de pavimentación de calles de esta localidad (2.ª fase), incluido en el Plan de Tierra de Campos, queda expuesto a información pública por espacio de treinta días para que se puedan presentar por escrito cuantas reclamaciones se consideren oportunas.

Valencia de Don Juan, 2 de marzo de 1972.—El Alcalde, Angel Penas Goás. 1436

\*\*\*

Confeccionadas las cuentas general, patrimonio y valores independientes de este Ayuntamiento de los ejercicios de 1961, 1963, 1966 y 1968, quedan expuestas al público por término de quince días para que puedan ser examinadas y formular por escrito las reclamaciones a que haya lugar.

Valencia de Don Juan, 2 de marzo de 1972.—El Alcalde, Angel Penas Goás. 1437

#### Ayuntamiento de Toral de los Guzmanes

La Corporación de este Ayuntamiento en sesión del día 29 de enero de 1972, para financiar una parte de las obras de instalación del alumbrado público de esta villa de Toral de los Guzmanes, acordó imponer las contribuciones especiales que autoriza el apartado b) del artículo 451 de la Ley de Régimen Local, al tipo del 50 por 100 sobre la base de imposición que es de 703.540 pesetas, importe a que asciende el proyecto o presupuesto técnico de dichas obras incluidos los honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra, siendo la base global a satisfacer por los beneficiados especialmente por estas obras de 351.770 pesetas. La base del reparto son los metros lineales de fachada de los edificios y solares especialmente beneficiados por las citadas obras.

También se acordó la constitución de la Asociación Administrativa de Contribuyentes prevista en el artículo 465 de la Ley y que se forme de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento de Haciendas Locales.

El expediente con el acuerdo, base de imposición y demás documentos, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pudiendo ser examinado por los interesados y durante dicho plazo y ocho días siguientes, presentar por escrito las reclamaciones que se estimen oportunas.

Toral de los Guzmanes, 18 de febrero de 1972.—El Alcalde, Ambrosio Pérez Pérez. 1397

\*\*\*

Debiendo procederse a la constitución de la Asociación Administrativa de Contribuyentes prevista en el artículo 465 de la Ley de Régimen Local vigente, con motivo del proyecto de obras para la instalación del alumbrado público de esta villa de Toral de los Guzmanes, para cuya financiación se han impuesto las contribuciones especiales del caso b) del artículo 451 de dicho cuerpo legal, por el presente se convoca a los interesados a la reunión que se celebrará en el salón de actos de este Ayuntamiento con tal objeto el día 30 de marzo actual, a las diez horas, con el siguiente orden del día:

1.º Designación de los Delegados, por votación, en número no menor de dos ni mayor de seis.

2.º Redacción de los Estatutos por los que ha de regirse la Asociación.

La Mesa provisional se constituirá bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, y se completará con el mayor y el menor contribuyente de entre los que asistan, actuando a los efectos de levantar la correspondiente acta, en concepto de Secretario, un funcionario del Ayuntamiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 19 del Reglamento de Haciendas Locales, se advierte que la Asociación Administrativa se constituirá cualquiera que sea el número de asistentes, y en el caso de no acudir ninguno de los afectados, esta Alcaldía la declarará constituida de oficio y designará a dos Delegados, uno de los cuales habrá de ser el mayor contribuyente obligado al pago de las contribuciones especiales de referencia.

Toral de los Guzmanes, 2 de marzo de 1972.—El Alcalde, Ambrosio Pérez Pérez. 1398

#### Ayuntamiento de Roperuelos del Páramo

Quedan expuestos al público en esta Secretaría municipal, al objeto de oír

reclamaciones, los documentos siguientes:

1.º Cuentas generales de los presupuestos municipales ordinarios de los ejercicios 1959 a 1970, ambos inclusive.

2.º Cuenta general del presupuesto ordinario, la de administración del patrimonio y la de valores independientes y auxiliares del presupuesto, correspondientes al ejercicio de 1971.

3.º Presupuesto ordinario para el actual ejercicio de 1972.

4.º Padrones municipales sobre las riquezas rústica y urbana para 1972.

5.º Padrón de exacciones de los distintos conceptos de imposición municipal para el actual ejercicio de 1972.

Roperuelos del Páramo, 23 de febrero de 1972.—El Alcalde (ilegible). 1391

#### Ayuntamiento de Rodiezmo-Villamanín

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto técnico para construcción de un complejo polideportivo, redactado por el Sr. Arquitecto de Oviedo D. Juan Vallaure y Fernández-Peña, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de treinta días, a los efectos de ser examinado por quienes se consideren afectados y, en su caso, presentación de reclamaciones.

Villamanín, 3 de marzo de 1972.—El Alcalde, José Alonso. 1465

#### Ayuntamiento de Valdefresno

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdefresno.

Hace saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para «Asfaltado del camino vecinal, de la carretera Adanero-Gijón, por Corbillos a la P-1», queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días.

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento para ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 683 de la vigente Ley de Régimen Local, las reclamaciones que crean conveniente por los motivos expresados en el artículo 696 del citado Cuerpo Legal.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos del artículo 698 de la referida Ley.

Valdefresno, 23 de febrero de 1972. El Alcalde (ilegible). 1336

#### Ayuntamiento de Benuza

En la Secretaría municipal de este Ayuntamiento y por espacio de quince días, se halla expuesto al público, para examen y reclamación si así procede, el presupuesto municipal ordinario

aprobado para el actual ejercicio de 1972.

Así mismo y por el indicado período de tiempo se hallan expuestos los documentos siguientes:

Padrón de familias pobres con derecho a la asistencia gratuita médico farmacéutica durante el presente año de 1972.

Padrón del arbitrio municipal sobre la riqueza urbana para el presente año de 1972.

Padrón del arbitrio municipal sobre la riqueza rústica para el presente año.

Padrón de vehículos de tracción mecánica para el presente año de 1972.

Así mismo, por el plazo de quince días más ocho siguientes, se hallan expuestas las cuentas del presupuesto municipal ordinario de 1971, las de administración del patrimonio, cuenta de caudales y cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto, para su examen y reclamación si procede.

Benuza, 28 de febrero de 1972.—El Alcalde (ilegible). 1338

Se encuentran expuestos al público en las Secretarías de las Corporaciones que se indican, los documentos que se señalan, a fin de que contra los mismos se puedan formular cuantas reclamaciones se estimen convenientes, dentro de los plazos que para cada uno se determinan:

#### PRESUPUESTOS ORDINARIOS

Ejercicio: 1972. Plazo: 15 días

Corbillos de los Oteros	1435
Valderrey	1466
San Esteban de Nogales	1467
Arganza	1463
Cubillos del Sil	1482
Sahagún	1507
Castrofuerte	1508
Boca de Huérgano	1510

#### CUENTAS

Gusendos de los Oteros, Cuenta general del presupuesto y de administración del patrimonio, las de caudales y valores independientes y auxiliares del pasado ejercicio.—15 días y 8 más. 1430

Rodiezmo-Villamanín, Cuentas general del presupuesto, administración del patrimonio, valores independientes y auxiliares del presupuesto del ejercicio de 1971.—15 días y 8 más. 1432

Arganza, Cuentas general de presupuesto, patrimonio y de valores independientes y auxiliares del presupuesto, correspondientes al ejercicio de 1971, y la cuenta general del presupuesto extraordinario de «Electrificación de Canedo». — 15 días y 8 más. 1464

Riego de la Vega, Cuentas del presupuesto municipal ordinario, administración del patrimonio y las de valores auxiliares e independientes, correspondientes al ejercicio de 1971. 15 días y 8 más. 1486

#### PADRONES

Rodiezmo - Villamanín, Rectificación del padrón municipal de habitantes referido al 31 de diciembre de 1971. 15 días. 1431

Corbillos de los Oteros, Padrón del impuesto municipal de vehículos para 1972 y Rectificación del padrón municipal de habitantes referida al 31 de diciembre de 1971.—15 días. 1435

Arganza, Rectificación del padrón de habitantes y padrón del impuesto municipal sobre circulación de vehículos de tracción mecánica del año actual.—15 días. 1463

Campo de Villavidel, Rectificación del padrón municipal de habitantes con referencia al 31 de diciembre de 1971. 15 días. 1479

Cabrereros del Río, Rectificación al padrón municipal de habitantes con referencia al 31 de diciembre de 1971. 15 días. 1480

Cubillas de los Oteros, Rectificación al padrón de habitantes con referencia al 31 de diciembre de 1971.—15 días. 1481

Quintana del Marco, Rectificación del padrón municipal de habitantes con referencia al 31 de diciembre de 1971. 15 días. 1483

#### ORDENANZAS

Cabañas Raras, Ordenanza para el Servicio Veterinario.—15 días. 1438

### Entidades Menores

#### Junta Vecinal de Valcabado del Páramo

Quedan expuestos al público en el domicilio del Sr. Presidente, por plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones, los documentos siguientes:

1.º Estado y liquidación de cuentas, con sus justificantes, correspondientes al año de 1971.

2.º Padrón de vecinos sujetos a contribuir por los distintos conceptos para el actual ejercicio de 1972.

Valcabado del Páramo, 1.º de marzo de 1972.—El Presidente (ilegible). 1459

Se encuentran expuestos al público en los domicilios de los señores Presidentes de las Juntas Vecinales que se indican, los documentos que se señalan, a fin de que contra los mismos se puedan formu-

lar cuantas reclamaciones se estimen convenientes, dentro de los plazos que para cada uno se determinan:

#### PRESUPUESTOS ORDINARIOS

Ejercicio: 1972. Plazo: 15 días

Troabajo del Cerecedo	1378
Lagunas de Somoza	1396
Torneros del Bernesga	1458
Aleje	
Valdoré	
Remolina	1484
Bustillo del Páramo	
Acebes del Páramo	
Antoñanes del Páramo	
Grisuela del Páramo	
Matalobos del Páramo	
La Milla del Páramo	
San Pedro de Pegas	1485
Castillos de Cepeda	1487
Sueros de Cepeda	1488

#### ORDENANZAS

Quintana y Congosto, Ordenanza que regula el aprovechamiento de bienes de esta Junta.—Plazo reglamentario. 1379

### Administración de Justicia

#### Juzgado Comarcal de Riaño

Don Francisco Muñiz Liébana, Juez Comarcal sustituto de Riaño y su comarca.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de cognición núm. 2/70, hoy en ejecución de sentencia, a instancia de D. Nemesio Casado Quiñones, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Puente Almuhey, asistido del Letrado Sr. Sahelices Gago, contra D. Marcelino Alvarez Barreda, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Villacorta, asistido del Letrado D. Eusebio Muñoz Orejas, sobre reclamación de 26.000 pesetas, en los cuales y por providencia de esta fecha y para el pago de 9.168 pesetas de costas a que resultó condenado el referido demandado, más otras 1.420 pesetas de costas causadas posteriormente a la tasación practicada, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta por término de ocho días y tipo de tasación el semoviente siguiente:

Una vaca de raza suiza, llamada «Marinera», de nueve a diez años, valorada en treinta mil pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día veinte del próximo mes de marzo, a las doce horas; advirtiendo a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma y que

el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Riaño, a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y dos. Francisco Muñiz Liébana.

1411 Núm. 473.—253,00 ptas.

#### Anulación de requisitoria

Don Armando Menéndez de la Gala, Capitán legionario, Juez Instructor del Tercio Sahariano «Alejandro Farnesio» 4 de la Legión, y de la causa 174 de 1971, instruida contra el legionario de 2.ª Aladino Navas López, por el presunto delito de «Deserción»; comunica: Que queda sin efecto la requisitoria, publicada en fecha 14 de septiembre de 1971, por haber sido aprehendido el mismo y por tanto encontrarse en situación de prisión, y a disposición de mi autoridad. (Boletín número 210).

Villa Cisneros (Sahara) a 29 de febrero de 1972.—El Capitán Juez Instructor, Armando Menéndez de la Gala.  
1446

\*\*

Por la presente se deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia núm. 216, correspondiente al día 23 de septiembre de 1969, por la que se interesaba la busca y captura del penado Ricardo Carbaño Vega, en diligencias preparatorias número 84 de 1968, sobre lesiones, por haber sido habido.

Ponferrada, 3 de Marzo de 1972.—El Juez de Instrucción, Jesús-Damián López Jiménez.  
1441

### Tribunal Tutelar de Menores de la provincia de León EDICTO

Para surtir efectos en los expedientes seguidos en este Tribunal con los números que después se dirán se cita por medio del presente, a la persona que más adelante se indica, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en las oficinas de este Tribunal, sitas en el piso segundo de la casa n.º 9 de la calle del Generalísimo Franco, de esta capital, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo expresado, se tendrá por practicada la misma, parándole los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

NUMERACION DE LOS EXPEDIENTES

106 y 107 de 1970

PERSONA A QUIEN SE CITA

Antonia Blanco Diguele, mayor de edad, y que tuvo su domicilio en Ponferrada, calle Tras la Cava, en esta provincia de León.

Y para su publicación en el BOLE-

TIN OFICIAL de la provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia, en la ciudad de León a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Mariano Velasco.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Julián Rojo.  
1404

### Anuncios particulares

#### Comunidad de Regantes DEL RIO TORIO Y DEL ARROYO DE COLADILLA

Vegacervera

Se convoca a todos los interesados que forman parte de esta Comunidad de Regantes en constitución, a la Junta General que tendrá lugar en la Casa Concejo de este pueblo, a las diez horas en primera convocatoria y en segunda a la dieciséis, siendo válidos los acuerdos de esta última, cualquiera que sea la concurrencia de los partícipes. Ambas reuniones tendrán lugar en el primer domingo siguiente al día en que se cumplan los quince desde la publicación de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, cuya Junta General se desarrollará de acuerdo con el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º—Examen del proyecto de Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad, Sindicato y Jurado de Riegos, redactado por la Comisión Organizadora.

3.º—Aprobación de derrama para atender a los gastos de constitución de la Comunidad.

4.º—Acuerdo de nombramiento de Recaudador-Agente Ejecutivo.

5.º—Ruegos y preguntas.  
Vegacervera, a 6 de marzo de 1972. El Presidente, Luis Guillermo López Linaza.

1511 Núm. 508.—209,00 ptas.

#### Comunidad de Regantes DE ARLANZA Y VIÑALES (Presa de Marifollo)

Se pone en conocimiento de todos los usuarios de la Comunidad de Regantes de Arlanza y Viñales que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ordenanza en vigor, el domingo día 9 de abril próximo venidero, a las diez horas, en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, si fuere necesario, en los locales de la Escuela Nacional de Arlanza, tendrá lugar la Asamblea ordinaria de primavera, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Nombramiento de Secretario para la Comunidad.

3.º Renovación del cargo de Presidente.

4.º Cuentas del año anterior.

5.º Derrama ordinaria para 1972.

6.º Canalización del reguero de Marifollo.

7.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Arlanza, 24 de febrero de 1972.—El Presidente, Amaro Arias.

1249 Núm. 485.—176,00 ptas.

#### Comunidad de Regantes de Carrocera

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de las ordenanzas de esta Comunidad aprobadas por O. M. de 20 de marzo de 1969, se convoca a todos sus regantes a Junta General que tendrá lugar en Carrocera, en el local que para sus sesiones tiene habilitado la Junta Vecinal, para el día 26 de marzo del año en curso, en 1.ª convocatoria a las 12 horas y a las 13 horas en 2.ª

Su objeto principal es el examen de las cuentas de gastos del año anterior, las demás cuestiones de que trata el art. 53 de dichas Ordenanzas, presupuestos, asuntos que proponga el Sindicato y ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carrocera, 27 de febrero de 1972.—El Presidente, Eduardo Gutiérrez Muñiz.  
1402 Núm. 498.—132,00 ptas.

#### Comunidad de Regantes de Cerezales del Condado CONVOCATORIA

Se convoca Junta General ordinaria de la Comunidad para el día 19 de marzo de 1972, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda, si hubiere lugar.

#### ORDEN DEL DIA

1.º Elección de vocales para suplir en su día a los salientes.

2.º Forma de llevar los trabajos en el próximo año regable en hacenderas generales.

3.º Forma de reconstrucción de la presa o puerto.

4.º Subasta de corredor de aguas.

5.º Obras a efectuar en el próximo año.

6.º Corte de agua al casco urbano.

7.º Ruegos y preguntas.

Cerezales del Condado, 2 de marzo de 1972.—El Presidente, Amancio Aláez.

1440 Núm. 483.—132,00 ptas.

LEON

IMPRESA PROVINCIAL

1972

**Extracto de las resoluciones adoptadas por la Presidencia en el mes de octubre de 1971**

Concediendo ayuda económica para pago de honorarios por redacción de proyecto de alumbrado público en varias localidades del Ayuntamiento de Llamas de la Ribera, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación.

Autorizando ingreso de varios menores en la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Beneficencia y Obras Sociales.

Acordando conceder matrícula gratuita y exención de tasas y demás derechos, a funcionarios e hijos de los mismos que prestan servicio a la Excma. Diputación Provincial y que cursen estudios en el Conservatorio Profesional de Música de la Corporación.

Concediendo diversas autorizaciones solicitadas para realizar obras de cruce en zonas de servidumbre de caminos vecinales.

Acordando la inscripción como Congresista en el V Congreso Nacional de Arquitectura Típica Regional, que se celebrará en Segovia del 13 al 16 del mes actual.

Autorizando ingreso de varios menores en la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, por cuenta del Tribunal Tutelar de los mismos.

Acordando considerar como enfermos y ancianos benéficos gratuitos, de conformidad con lo dictaminado por las Comisiones de Beneficencia y Obras Sociales y Hacienda y Economía, a varios de ellos acogidos en establecimientos Benéficos y Hospitalarios.

Resolviendo diversos expedientes sobre devolución de fianzas consignadas para responder de obras en zonas de caminos vecinales de la Provincia.

Acordando la inscripción de la Diputación al "I Simposium nacio-

nal sobre problemática del subnormal adulto" que se celebrará en Málaga del 25 al 28 de los corrientes, y al "Congreso Nacional y Europeo de Gerontología" que se celebrará en Madrid del 28 al 30 del mes actual.

Aprobando expediente-propuesta por urgente necesidad de reparación del grupo motobomba utilizado en la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, para abastecimiento de agua potable, por la Empresa "Bombas Ideal, S. A.", de Valencia, por 33.880 pesetas.

Concediendo ayuda económica y técnica al Ayuntamiento de Valencia de Don Juan para redacción de los proyectos de pavimentación de calles y ampliación de las redes de distribución de aguas y alcantarillado.

Autorizando cesión de los cuadros de la I Bienal de Pintura de la Institución "Fray Bernardino de Sahagún" a la Obra Social y Cultural de la Caja de Ahorros de Asturias, para celebrar exposiciones en Oviedo, Gijón, Avilés y Sama de Langreo.

Encomendando a D. Andrés Garrido Conde, Ingeniero de Caminos, la redacción del proyecto de captación de agua con destino a riego, solicitado por el Ayuntamiento de Borrenes; otros encomendados a don Olegario Llamazares Gómez, por abastecimiento de agua en fuentes públicas y abrevaderos en San Esteban de Négales; abastecimiento de agua y alcantarillado en Ribas de la Valdurna; y otros por el mismo concepto en Santibáñez de Valdeiglesias, Quintanilla del Valle y Villacorta; con cargo a los Presupuestos de Cooperación a los servicios municipales.

Acordando encomendar a D. Eduardo López Fernández, Ingeniero de Caminos, la redacción de proyectos de pavimentación de calles en Benavides de Orbigo; alineación de un tramo de la vía pública en Castrobón; pavimentación de calles y plazas en Valencia de Don Juan y ampliación de redes de distribución de agua y alcantarillado en dicha localidad.

Disponiendo lo necesario en orden a la demolición del antiguo Par-

que Móvil y ubicación de manera provisional de los vehículos, material y oficina de dicho Parque Móvil.

Autorizando ingreso provisional de varios ancianos y enfermos de la provincia acogidos a la beneficencia, en establecimientos benéficos y hospitalarios, por cuenta de los fondos provinciales.

Aprobando abono de facturas presentadas a la Corporación con motivo de suministros a dependencias y servicios provinciales. 6223

**Extracto de las resoluciones adoptadas por la Presidencia en el mes de noviembre de 1971**

Acordando que el Dr. D. Miguel Fernández González continúe como vocal del Consejo de Administración de los Servicios Hospitalarios y Benéfico Sanitarios por otro período de seis años.

Acordando que por la Sección de Vías y Obras provinciales se redacte el proyecto de ensanche del puente sobre el río Noceda.

Aprobando abono de minutas de honorarios profesionales por redacción de diversos proyectos de obras de saneamiento y alcantarillado en Ayuntamientos de la Provincia, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación vigente.

Aprobando abono de gasto originado con motivo de la edición de 1.500 folletos informativos del Colegio Provincial de Sordos, de Astorga.

Resolviendo lo procedente en el expediente de expropiación de fincas de particulares situadas en las inmediaciones de la Cueva de Valporquero, Ayuntamiento de Vegacervera, para el establecimiento de un Parque Forestal.

Acordando concesión de ayuda económica a diversos Ayuntamientos de la provincia para pago de honorarios por redacción de proyectos de

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 9 de marzo de 1972.

6783

de Laciaña a la Estación de Villablino" con motivo de las obras de cruce con zanja de dicho camino, a cargo de "Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A."

Aprobando minutas de honorarios por redacción de proyectos de obras de depuración de aguas residuales en Valencia de Don Juan, y alcantarillado de San Emiliano.

Adquiriendo 15 vallas publicitarias para carreteras que se colocarán en las entradas a la provincia con la inscripción de "Provincia de León.— Bienvenidos", por un importe total de 143.700 pesetas.

Acordando que se ejecuten las obras de reparación ordinaria y doble tratamiento superficial del c. v. "la C." de Astorga a Ponferrada, por El Ganso, a Rabanal del Camino", por el sistema de administración.

Autorizando el cambio solicitado por el Director de la Comunidad de Hermanos Maristas en la distribución figurada en el proyecto de "Reforma de la planta segunda del ala derecha del Colegio Provincial de Sordos de Astorga", bajo la dirección del Sr. Arquitecto provincial.

Señalando las cantidades con que han de contribuir los familiares de varios acogidos en Establecimiento Benéficos par su sostenimiento.

Aprobando diversas facturas por suministros y obras, así como por servicios.

Declarar desierto el concurso convocado para proveer el cargo de Recaudador de Contribuciones en la Zona de Sahagún y que se anuncie de nuevo.

Acordando la devolución de fianzas a varios contratistas de obras y servicios.

Autorizando el ingreso de ancianos y enfermos mentales en Establecimientos benéficos. 5628